



Versos de Ovidio en *El licenciado Vidriera*¹

J. David Castro de Castro²

Recibido: 28 de marzo de 2023 / Aceptado: 12 de junio de 2023

Resumen: En *El licenciado Vidriera* encontramos tres citas en latín de Ovidio. Desde la *editio princeps* (1613) hasta nuestros días esos versos han aparecido en las ediciones con distintas formulaciones. Explicamos la historia textual de esos versos en las ediciones latinas de Ovidio. Repasamos también la historia de las conformaciones textuales de estos versos en las ediciones de *El licenciado Vidriera* desde la *princeps* a nuestros días, explicando las estrategias utilizadas por los distintos editores. Ofrecemos, finalmente, nuestra propia propuesta y explicamos que Cervantes toma estos textos de una obra de Tomaso Garzoni titulada *La Piazza Universale di tutte le professioni del mondo*.

Palabras clave: Ovidio; *Licenciado Vidriera*; Cervantes; latín.

[en] Ovidian verses in *El licenciado Vidriera*

Abstract: In *El licenciado Vidriera* we find three Latin quotations from Ovid. From the *editio princeps* (1613) onwards, those verses have appeared in editions up to the present day with different formulations. We explain those verses' textual history in the Latin editions of Ovid. We also review the history of the textual conformations of these verses in the editions of *El licenciado Vidriera* from the *princeps* to our days, explaining the strategies used by the different editors. Finally, we offer our own proposal and explain that Cervantes takes these texts from a work by Tomaso Garzoni entitled *La Piazza Universale di tutte le professioni del mondo*.

Keywords: Ovid; *Licenciado Vidriera*; Cervantes; Latin.

Sumario: 1. Introducción. 2. Versos ovidianos en *El licenciado Vidriera*. 3. Los versos en las ediciones latinas. 4. El texto de las ediciones de *El licenciado Vidriera*. 5. La cita es indirecta. Fuente de Cervantes. 6. Posibles orígenes del verso de *La Piazza*. 7. ¿Un error voluntario? 8. Conclusiones. 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Castro de Castro, J. D., «Versos de Ovidio en *El licenciado Vidriera*», *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 43.1 (2023), 147-167.

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Poetas romanos en España” (PID2019-106844GB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Departamento de Filología Clásica, Universidad Complutense de Madrid.
E-mail: dcastro@filol.ucm.es

1. Introducción

La crítica suele ofrecer dos visiones muy diferentes de Cervantes: la primera, que se remonta al propio siglo XVII y que se extiende ampliamente durante el XIX, lo presenta como un autor no particularmente erudito, pero genial y extremadamente personal. La otra, que se ha ido poco a poco imponiendo, ve en él un culto escritor, que retoma con eficacia ideas y modelos anteriores (Montero 1993, 327-328). Así, en lo que tiene que ver con su recorrido académico, se ha propuesto que, si bien no realizó estudios universitarios³, Cervantes pudo haber tenido una buena formación⁴. Parte de la crítica ha insistido, en efecto, en el amplio conocimiento que Cervantes tenía de distintos ámbitos culturales y literarios, comenzando por la Biblia y una parte del legado grecolatino. Tampoco ha sido considerado despreciable su conocimiento de las literaturas romances, incluida, desde luego, la italiana. Lógicamente, mayor todavía era su dominio de la tradición literaria hispana⁵.

Respecto a su conocimiento del latín, hay diferentes opiniones⁶. Respecto a los autores clásicos, junto a Virgilio, Apuleyo o Heliodoro, tiene para Cervantes, como es bien sabido, notable importancia el poeta latino Ovidio⁷. Es claro que en muchas ocasiones Cervantes tiene un conocimiento directo de Ovidio, lo que queda de relieve en sus obras⁸.

2. Versos ovidianos en *El licenciado Vidriera*

Uno de los muchos lugares en los que aparece el poeta de Sulmona en la obra de Cervantes es un pasaje de la novela *El Licenciado Vidriera*. Como es sabido, el protagonista de ella, Tomás Rodaja, tras una primera parte de la novela en la que desarrolla una vida de estudiante y viajero, retorna a Salamanca para culminar sus estudios

³ Parece que frecuentó un tiempo el Estudio de la Villa de Madrid, aunque también es posible que fuera simplemente alumno particular de López de Hoyos, Alvar (2004, 73).

⁴ Algunos han defendido, aunque no sea posible confirmarlo, que Cervantes estudió con los jesuitas, Martínez-Escalera (1999). La mayoría de los estudiosos son, sin embargo, escépticos respecto a este punto. Sobre su formación y su relación con los libros, Alvar (2004, 73-103).

⁵ Para todo ello, Iglesias (2001, 176).

⁶ Astrana (1956, VI-I 137) indica que usaba ediciones latinas; Osterch (1990, 147), defiende que conocía el latín, aunque se apoya en gran medida en la dudosa formación con los jesuitas; Alvar (2004, 96) señala: «También dominaba el latín: por eso comete tantos errores conscientes y hace tantos juegos de palabras y chistes en esta lengua de la alta cultura, de la religión, la Teología y el Derecho. Por eso resulta más demoledor aún el poco respeto que le tiene». En cambio, consideraban malo su latín Morel-Fatio, Cesare de Lollis y R. Schevill, cf. Osterch (1990, 146-147); en esta misma línea, Calero (2017, 47-53) subraya su falta de formación, en especial en lo referido a las lenguas sabias y sus literaturas.

⁷ Mancing (2006, 87-88). Sobre fuentes de Cervantes: Triplette (2021). Sobre tradición clásica e influencia de autores grecolatinos en Cervantes (además de los artículos de Lía Schwartz sobre varios de ellos en la *Gran Enciclopedia Cervantina*) puede consultarse: Marasso (1937), Petriconi (1961), De Armas Wilson (1974), Mc Gaha (1980), Cristóbal (1983), Beardsley (1984), Puccini (1989), Preciado (1994), Sesé (1997), De Armas (1998), Díaz Martín (2000), Navarro Antolín (2006), Barnés (2009), Alarcos Martínez (2013, 2014 y 2020), Vivar (2016) y Escobar Borrego (2020 y 2021). Sobre Ovidio y Cervantes: Schevill (1913), Montero (1994 y 1996), De Armas (2010), Herrera (2010), Worden (2010) y Schwartz (2015). Sobre Ovidio y *El Licenciado Vidriera*, Hidalgo (2018).

⁸ Triplette (2021, 508). Ha de recordarse, además, que de los autores clásicos, y también de Ovidio, existían traducciones accesibles a Cervantes, algunas de notable calidad.

de leyes y cae en la locura, convirtiéndose en un agudo observador de la realidad. Rodaja ofrece, desde la atalaya de su lúcido delirio, numerosos juicios, opiniones, reflexiones o burlas sobre aspectos muy variados de la sociedad. Muy particularmente se ocupa de distintos oficios y actividades del momento. Ello le confiere un notable prestigio, lo que hace que sea llevado por un noble a la corte de Valladolid. Allí, tras una breve reflexión sobre la cetrería, se abre una extensa sección dedicada a los poetas. En ella, respondiendo a un estudiante, quien le pregunta qué opinión tiene de los poetas, el Licenciado señala que mala de los poetas, pero muy favorable de la poesía. Añade que los buenos poetas merecen estima y alude a la consideración platónica de los poetas como intérpretes de los dioses. Cita en latín tres textos de Ovidio⁹:

Añado mas:

—Yo bien sè en lo que se deue estimar un buen Poeta, porque se me acuerda de aquellos versos de Ovidio que dizen: //

*Cum Ducum fuerant olim Regnumquè, Poetae,¹⁰
Premiaquè antiqui magna tulere chori,
Sanctaquè Maiestas, & erat venerabile nomen,
Vatibus, & largè saepè dabantur opes.*

Y menos se me olvida la alta calidad de los Poetas, pues los llama Platon interpretes de los dioses, y dellos dize Ovidio:

Est Deus in nobis agitante calescimus illo.

Y también dize:

At sacri vates, & divum cura vocamus.

Esto se dice de los buenos poetas: que de los malos, de los churrulleros, ¿qué se ha de decir, sino que son la idiotez, y la arrogancia del mundo?

(Cervantes 1613: 118r-118v)

Estas tres citas, como ha sido indicado por numerosos estudiosos, son, en efecto, versos ovidianos y pueden encontrarse en las ediciones modernas de este autor, respectivamente, en *ars.*3.405-408; *fast.*5.5 y *am.*3.9.17. No obstante, algunos de los versos ofrecidos por Cervantes no son fáciles de entender tal y como aparecen. En efecto, el texto de dos de las citas (en concreto, dos versos de la primera y el de la tercera) plantea ciertamente problemas, que convendría intentar resolver. Como es lógico, este problema ha inquietado a muchos editores de la obra a lo largo del tiempo, por lo que, independientemente de señalar el problema (o no) en la anotación de la obra, los textos que nos encontramos a lo largo de los siglos en tales ediciones son ciertamente diferentes¹¹.

⁹ Ofrecemos el texto de la edición príncipe de 1613 a partir del ejemplar con signatura Cerv. 112 de la BNE.

¹⁰ En los versos latinos reflejamos lo ofrecido en la edición príncipe, sin intervención alguna en la puntuación, mayúsculas, minúsculas y uso de marcas.

¹¹ Rodríguez Marín (1917, II 46) indicaba que en las primeras ediciones estos textos ovidianos aparecían “plaga-

Parece conveniente abordar, en primer lugar, la tarea de intentar aclarar qué texto latino conviene ofrecer en nuestras citas, justificando adecuadamente tal propuesta. Para ello será necesario, en primer lugar, investigar si el texto que encontramos en la edición príncipe de las *Novelas* es el que Cervantes quiso ofrecer o no. Para ello, la primera tarea consiste en averiguar si esa conformación textual está atestiguada antes de la obra de Cervantes, bien porque aparezca en alguna edición latina de Ovidio anterior a la obra, de la que pudiese ser tomado, bien porque pueda encontrarse en algún otro lugar¹². En caso de no existir tal conformación textual, sería necesario ver si Cervantes lo cita erróneamente por un fallo de memoria o si es consecuencia de errores en el proceso de impresión.

Por otro lado, resultará de interés para la comprensión completa de estos pasajes y sus vicisitudes editoriales repasar las ediciones de *El licenciado Vidriera* que se han hecho de la obra, revisando cómo se ha intentado resolver el problema y si se ha llegado a alguna solución satisfactoria. Aunque realizaremos un recorrido completo por las propuestas, adelantamos que, en esencia, se han ensayado dos soluciones: intentar reproducir el texto de la príncipe o tratar de corregir el texto latino para hacerlo correcto.

Finalmente, ofreceremos nuestra propia propuesta justificada para la adecuada edición de esos textos, explicando las razones que, a nuestro juicio, explican el tenor de estos textos latinos.

3. Los versos en las ediciones latinas

3.1 *ars.3.405-408*

Los versos que presenta la edición príncipe de *El licenciado Vidriera* son:

Cum Ducum fuerant olim Regnumquè, Poetae,

dos de erratas”. Bonilla y Schevill (1923, II 372) en su edición de las *Novelas Exemplares* indican el texto moderno de *ars* y ofrecen una traducción castellana de este de 1811; respecto al texto de *Amores*, señalan, sin más explicaciones, que en Cervantes aparece *vocamus* en lugar de *vocamur* y dan la traducción castellana del texto de las ediciones modernas. Varias ediciones modernas siguen estas notas. Jorge García López (2001, 283n.113 y 862), en su estupenda edición de *Crítica*, no indica respecto a la primera referencia, la de *ars*, error alguno en el texto latino y ofrece una traducción (para la que señala que ha consultado la versión moderna de J. I. Ciruelo) que parte de un texto latino diferente al propuesto en el texto, pues es el que recogen las ediciones modernas: «Antaño los poetas fueron el objeto de solicitud de dioses y reyes, y sus antiguas epopeyas obtuvieron grandes recompensas; se consideraba a los poetas de una sagrada majestuosidad y tenían un nombre venerable, e incluso con frecuencia recibían riquezas abundantes» (García López 2001, 283n.113 y 862; sin variaciones, salvo separar los versos de la traducción en 2005a: 365n.111); señala respecto al tercer texto: «*vocamus* debía ser *vocamur*, cita de memoria o error de cajista» (García López 2001, 283n.116) y «*vocamus* es un error por *vocamur*» (García López 2005a, 366n.114). Por otro lado, aparte de las menciones en las ediciones recientes de la obra, otros críticos se han ocupado de los versos: Vicente Cristóbal (1989, 97) identifica y cita conforme a las ediciones modernas los dos primeros versos del *Arte de amar*. También explica que se citan en latín porque *ars* estaba incluido en el índice de Quiroga de 1583 y no se podía citar en traducción a ninguna lengua romance. Francisco Calero (2017, 441-442) enumera las tres citas y señala respecto al primer texto que “hay diferencias importantes entre el texto de la novela y el de la obra de Ovidio” y respecto al tercero que la “discrepancia entre *vocamus* y *vocamur* puede explicarse como errata”.

¹² Cabe plantearse incluso si el tenor del texto es responsabilidad de Cervantes o del impresor, que interviniera en un texto que, por ejemplo, no entendía bien, tomándolo de algún lugar.

Premiaquè antiqui magna tulere chori,
 Sanctaquè Maiestas, & erat venerabile nomen,
 Vatibus, & largè saepè dabantur opes. (118v)

El texto propuesto de esta manera no parece funcionar bien sintácticamente ni tener un sentido fácil. La conformación textual más habitual actualmente de los versos 405-408 del libro III es, en efecto, diferente. El texto, con diferencias menores de puntuación según las ediciones, es¹³:

Cura deum fuerunt olim regumque poëtae
 Praemiaque antiqui magna tulere chori,
 Sanctaque maiestas et erat venerabile nomen
 Vatibus, et largae saepe dabantur opes

Nos centraremos en el verso 405 (aunque nótese también en el verso 408 la diferencia *largè / largae*). En las ediciones latinas de Ovidio más importantes anteriores a Cervantes¹⁴ encontramos el mismo texto, bastante diferente tanto del que ofrece la príncipe cervantina como del propuesto en las ediciones de nuestros días: *Cura ducum fuerant olim regumque poetae*¹⁵. Esta sería, pues, la formulación esperable en el texto de las *Novelas*, pero, como hemos indicado, no es el texto que allí encontramos.

Podríamos detener aquí nuestro rastreo de las ediciones latinas, pero conviene, a nuestro juicio, extenderlo hasta nuestros días, pues ello nos ofrecerá información que permitirá comprender mejor el trabajo de algunos editores de Cervantes que, a lo largo de los siglos, han intentado editar correctamente el pasaje.

Después de Cervantes el texto se mantiene idéntico en las ediciones de Daniel Heinsius de 1629 (Lugduni Batavorum, Ex officina Elzeviriana, 261) y 1634 (Amstelodami, Apud Ioannem Ianssonium, 188), pero la de Nicolaus Heinsius de 1652 (Amstelodami, Typis Ludovici Elzevirii, I 204) introduce una importante novedad, pues presenta en el texto *deum* en lugar de *ducum*¹⁶: *Cura deum fuerant olim regumque poëtae*.

El mismo texto que la de 1652 podemos encontrarlo en la edición de Nicolaus Heinsius acompañada de traducción francesa de 1660¹⁷ y, después, en varias ediciones más. No obstante, la lectura *ducum* no desaparece, pues aparece, por ejemplo, en la edición de 1670 (Lugduni Batavorum, Ex Officina Hackiana, I 654) y en la de P. Burmann de 1727 (Amstelodami, Apud Jaansonio Waesbergios, I 684). En estas dos

¹³ Así (si bien con pequeñas diferencias de ortografía y puntuación) en Ramírez de Verger (1995, 99).

¹⁴ Seguimos los hitos que establece Ramírez de Verger (1995, CLXIX-CLXX).

¹⁵ Así, en la primera Aldina (Venecia, Aldo, 1502, vol. II, s. p.); en la segunda (Venecia, Aldo, 1515, 145r); en la primera Plantina (Antuerpiae, ex officina Ioannis Loëi, 1566, s. p.); en la segunda (Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1583, 278); en la edición de G. Bersman (Leipzig, Ioannes Steinman, 1582).

¹⁶ La lectura *deum* es la que se encuentra en el manuscrito Parisinus Latinus 7311 (s. XI) y en el Londinensis Mus. Brit. Add. 14086 (ca. 1110), además de en algunos *recentiores*. La lectura *ducum* aparece en el Berolinensis Hamiltonensis (ss. X-XI) y en el Londinensis Mus. Brit. Add. 14086 (ca. 1110), aquí como segunda lectura de la misma mano; también puede encontrarse en varios códices que transmiten florilegios y selecciones y en la mayoría de los códices menos importantes de los siglos XIII y XIV.

¹⁷ Lutetiae Parisiorum, Apud Petrum Lamy, in secunda Columna Maioris Aulae Palatii, ad insigne Magni Caesaris, 1660, 101. La traducción francesa y una nota al verso 405 muestran que el texto de partida sigue siendo el que tiene la variante *ducum*. La traducción comienza: *Autresfois les Poëtes estoient le soucy des Roys et des grands Princes* (100). La nota (315) comienza: *Autresfois les Poëtes estoient le soucy des Roys*.

ediciones aparece también la lectura *fuertunt*, en la primera de ellas mencionada, en la segunda propuesta en el texto.

Algunas ediciones tempranas del siglo XIX mantienen la lectura *ducum*¹⁸ y ofrecen *fuertunt*¹⁹, pero desde la edición de Merkel (1852, 219) se impone *deum*²⁰, así como *fuertant*²¹. En las ediciones del siglo XX (y comienzos del XXI) se impone definitivamente *deum* de forma generalizada²². La mayoría de las ediciones ofrecen *fuertunt*, pero alguna opta por *fuertant*²³. La conformación textual mayoritariamente aceptada hoy es: *Cura deum fuertunt olim regumque poetae*.

3.2. am.3.9.17

El texto que ofrece la príncipe de *El licenciado Vidriera* es: *At sacri vates, & divum cura vocamus*. El texto es problemático, pues las ediciones latinas antiguas y modernas ofrecen de forma unánime *vocamur* y no *vocamus*.

4. El texto de las ediciones de *El licenciado Vidriera*

Los editores del texto cervantino propuesto han reaccionado de manera diferente ante el problema que planteaba este. A este respecto, importante es recordar que, como indica J. García López, las ediciones de las *Novelas Ejemplares* de los siglos XVII y XVIII se realizan, en su mayor parte, con intereses eminentemente comerciales. Únicamente a finales del siglo XVIII comienzan los editores a corregir filológicamente sus textos²⁴. Ello se percibe en la transmisión de los versos ovidianos. Para su análisis nos centraremos en los versos problemáticos: *ars.3.405-408* y *am.3.9.17* (con algunas referencias a *ars.3.408*).

a) *Princeps*: Madrid, Juan de la Cuesta, 1613 (118r-118v)

Ars: La *editio princeps* muestra el siguiente texto: *Cum Ducum fuertant olim Regnumquè, Poetae*, (118v). Llama la atención el *Cum*, pues, como hemos visto, la lectura habitual de las ediciones latinas de todas las épocas es *cura*. En cuanto a la segunda y la tercera palabra, encontramos las lecturas habituales en la época: *ducum* y *fuertant*. Cabe destacar el erróneo *Regnumque* frente al habitual *regumque*. El verso finaliza, con el esperable *Poetae*, aunque llama la atención la coma anterior, que lo convierte en un vocativo. El v. 408 ofrece *largè* por *largae*.

¹⁸ Jahn (1828, 452), Weise (1845, 270), Walker (1849, 305b).

¹⁹ Jahn (1828, 452), Walker (1849, 305b).

²⁰ Müller (1861, 74); Riese (1871, 186); Edwards (1894, 390a).

²¹ Weise (1845, 270), Müller (1861, 74); Riese (1871, 186); Edwards (1894, 390a).

²² Bornecque (1960, 74); Kenney (1961, 185); Pérez i Durà (1977, 119); Goold (1979, 146); Ramírez de Verger (2006, 243).

²³ Goold (1979, 146).

²⁴ García López (2010, 36): «Esas correcciones fueron incorporadas al texto desde finales del siglo XVIII, momento en que las *Novelas* cayeron en manos de libreros con inquietudes filológicas más allá del puro negocio editorial, carácter que distingue las ediciones de la segunda mitad del siglo XVII y gran parte del siglo XVIII, cuando conocen una esencial degradación a la zaga del *Quijote*».

Amores: Encontramos: *At sacri vates, & divum cura vocamus* (118v). Como hemos indicado, las ediciones latinas ofrecen de forma unánime *vocamur*.

b) Ediciones posteriores (1614-1641)

Ars: Varias de las ediciones ofrecen el texto como la *princeps*²⁵. Algunas eliminan u omiten la coma tras *Regnumque*²⁶, lo que supone una mejora del texto. Interesante resulta que, de ellas, las publicadas en la Península no presentan los versos como dísticos, pues no marcan la diferencia entre el hexámetro y el pentámetro. Sí marcan los dísticos, en cambio, Bruselas (1614 y 1625)²⁷ y Milán (1615)²⁸. Por otro lado, Barcelona (1631) ofrece un extraño *cum dum* en lugar de *cum*²⁹.

Amores: Siempre *vocamus*³⁰. En Sevilla, Francisco de Lyra, y a su costa, 1627³¹ (143v) y Sevilla Francisco de Lyra, 1641 (143v): *Al sacri vates et divinum cur a vocamur*.

c) Ediciones posteriores (1648-1783)

Ars: Las ediciones de este periodo, que tampoco ofrecen la disposición en dísticos, muestran algunos cambios. En primer lugar, encontramos desde Sevilla (Pedro Gómez de Pastrana, 1648) *Regumque* en lugar de *regnumque*, lo que supone un alejamiento de la príncipe, pero una mejora clara de la inteligibilidad del texto latino. En cambio, el correcto *Poetae* de las ediciones anteriores es sustituido por un llamativo *Poeta* (sin coma tras *Regumque*) desde Madrid 1655³², probablemente por incompreensión del dígrafo æ de la príncipe, que puede confundirse con una “a”. Como veremos, este error, que solventarán ediciones posteriores, aparecerá de nuevo en las ediciones más recientes de la obra. Las ediciones de La Haya (1739) y de Amberes (1743) no mantienen la disposición de los dísticos y muestran un extraño *dum dumcum*, además de *Regnumquè* y *Poetae*³³.

Amores: También aquí la edición está corregida en Sevilla (Pedro Gómez de Pastrana, 1648), pues encontramos *vocamur*, texto correcto de las ediciones, pero diferente del de la príncipe. En cambio, hereda de anteriores ediciones sevillanas unos inexplicables errores en el resto del verso: *Al sacri vates et divinum cur a vocamur*

²⁵ Madrid, Juan de la Cuesta, 1617 (168v); Madrid, viuda de Alonso Martin, 1622 (156r).

²⁶ Madrid, Juan de la Cuesta, 1614 (102v); Pamplona, Nicolás de Asiayn, 1614 (168v-169r); Pamplona, Assiayn, 1615 (168v-169r); Pamplona, Assiayn, 1617 (168v-169r); Pamplona, Juan de Oteyza, 1622 (168v-169r); Lisboa, Antonio Álvarez, 1617 (102v b); Sevilla, Francisco de Lyra, 1627 (143v) [en el verso siguiente *tullere*]; Barcelona, Estevan Liberós, 1631 (156v-157r).

²⁷ Bruselas, Roger Verpio y Huberto Antonio, 1614 (265); Bruselas, Huberto Antonio, 1625 (259). Estas ediciones mantienen la coma tras *Regnumque*.

²⁸ Milán, Juan Baptista Bidelo, 1615 (328).

²⁹ Esta peculiaridad se repite en las ediciones de La Haya (1739) y Amberes (1743).

³⁰ En Sevilla 1641 no se ve por una mancha.

³¹ No he podido consultar la edición de 1624.

³² Sevilla, Pedro Gómez de Pastrana, 1648 (143v); Madrid, Gregorio Rodríguez, 1655 (141v); Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1664 (174b); Madrid, Julián de Paredes, 1664 (174b); Zaragoza, s. n., 1665 (174b); Zaragoza, s. n., 1703 (174b); Barcelona, s. n., 1722 (174b); Madrid, Ángel Pascual, 1722 (174b); Madrid, D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1732 (174b); Valencia, Fauli, 1769 (I 380); Valencia, Fauli, 1783 (I 288).

³³ La Haya, J. Neaulme, 1739 (I 284); Amberes, Bousquet, 1743 (I 284). Ver Barcelona 1631.

(143v), que se perpetúan en varias ediciones; desde Zaragoza, 1665 los errores se reducen a *divinum* por *divum*³⁴. Encontramos *vocamus* en algunas ediciones³⁵.

d) Ediciones posteriores (1783-1854)

Ars: Con la edición de Sancha (1783)³⁶ continúa el proceso de alejamiento del texto de la príncipe, con el objetivo de mejorar la corrección del texto latino. Así, encontramos *cura* por *cum*; *fuertunt* por *fuertant* y *poetae* por *poeta* (además, se mantiene el correcto *regumque*; también *largae* en el v. 408). El texto coincide casi con el de las ediciones más recientes de *Ars amatoria* (únicamente es diferente *ducum* frente a *deum*). Además, los versos (también en esto alejándose de la disposición de la príncipe) están adecuadamente dispuestos en dísticos. En otras ediciones posteriores encontramos el mismo texto³⁷. No faltan ediciones en las que hay alguna diferencia (como el mantenimiento de *fuertant* por *fuertunt*)³⁸.

Amores: También en el texto de *Amores* la edición de Sancha ofrece un texto completamente irreprochable desde el punto de vista de la latinidad, pero que no refleja el de la príncipe³⁹. Mantienen la corrección las ediciones posteriores⁴⁰.

e) Ediciones posteriores (1863-1878)

Ars: La edición de C. Rosell de 1863 está a punto de culminar el proceso de acercamiento del texto al de las ediciones modernas, pues incluye *cura* en lugar de *cum*, *deum* en lugar de *ducum* y *fuertunt* en vez de *fuertant*, si bien no se redondea el proceso disponiendo los versos en dísticos⁴¹. En cambio, la tercera edición de Aribau

³⁴ Misma lectura y mismos errores en: Madrid, Gregorio Rodríguez, 1655 (141v); Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1664 (174b); Madrid, Julián de Paredes, 1664 (174b). Misma lectura y menos errores (sólo mal *divinum*): Zaragoza, s. n., 1665 (174b); Zaragoza, s. n., 1703 (174b); Barcelona, s. n., 1722 (174b); Madrid, Ángel Pascual, 1722 (174b); Madrid, D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1732 (174b); Valencia, Faulí, 1769 (I 380); Valencia, Faulí, 1783 (I 288).

³⁵ La Haya, J. Neaulme, 1739, (I 284): *cur a vocamus*; Amberes, Bousquet, 1743 (I 284): *A...cur a vocamus*.

³⁶ Madrid, Sancha, 1783 (I 385).

³⁷ Madrid, Villalpando, 1799 (II 152-153), pero no disposición en dísticos; otras, publicadas en el extranjero, sí respetan los dísticos: Gotha, Stendel y Heil, 1806, (II 214); Perpiñán, J. Alzine, 1816 (III 171); Paris, Cormon y Blanc, 1825 (I 256); Paris, lib. De Bossange padre, 1826 (IX 24); Paris, Imprenta de Rignoux, 1827 (180), selección; Paris, En la Librería Europea de Baudri, 1835 (164); Paris, Baudri Librería Europea, 1841 (II 164); Paris, Baudri Librería Europea, 1848 (133). Sin disposición en dísticos: Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1844 (222); Madrid, Imprenta, Fundición y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1846 (I 151a); Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1851 (162a); Madrid, Librería de Oliveres, 1854 (293).

³⁸ Valencia, Faulí, 1797 (I 301-302); Madrid, viuda de Joaquín Ibarra, 1803 (II 123-124); Madrid, imp. de Burgos, 1821 (I 335)

³⁹ Madrid, Sancha, 1783 (I 386).

⁴⁰ Valencia, Faulí, 1797 (I 302); Madrid, Villalpando, 1799 (II 152-153); Madrid, viuda de Joaquín Ibarra, 1803 (II 124); Gotha, Stendel y Heil, 1806, (tomo II 214); Perpiñán, J. Alzine, 1816 (III 171); Madrid, imp. De Burgos, 1821 (I 335); Paris, Cormon y Blanc, 1825 (I 256); Paris, lib. De Bossange padre, 1826 (IX 24); Paris, Imprenta de Rignoux, 1827 (180); Paris, En la Librería Europea de Baudri, 1835 (164); Paris, Baudri Librería Europea, 1841 (II 164); Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1844 (222); Madrid, Imprenta, Fundición y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1846 (I 151a); Paris, Baudri Librería Europea, 1848 (133); Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1851 (162a); Madrid, Librería de Oliveres, 1854 (293).

⁴¹ Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1863 (VII 260); Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1864 (VII 260). También: Madrid, Imprenta Central a cargo de Víctor Sáinz, 1878 (I 247).

(Madrid, 1864) y otras mantienen la lectura *ducum*⁴². En Valencia (1877) encontramos *ducum* y *fuera*⁴³.

Amores: Todas las ediciones del periodo ofrecen un texto latino correcto e infiel a la príncipe⁴⁴.

f) Ediciones posteriores (siglos XX-XXI)

Ars: Las primeras ediciones (hasta el comienzo de la década de los 20 del siglo XX) muestran el mismo texto que la edición de Aribau (*Cura ducum fuerunt olim Regumque poetae*) sin presentarlos como dísticos⁴⁵. A partir de la edición de Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla (Madrid, 1923)⁴⁶, hito del trabajo editorial sobre las *Ejemplares* en el siglo XX⁴⁷, hay un importante cambio, pues se vuelve a tomar como referencia, con muy escasas excepciones, la formulación textual de la *princeps*. En realidad, no es exactamente el mismo texto, pues aparece, en lugar de *poetae*, el erróneo *poeta* que ya encontrábamos en un grupo de ediciones entre 1655 y 1783, consecuencia de no haber reconocido el dígrafo æ en la príncipe⁴⁸. El texto resultante, pues, es: *Cum ducum fuerant olim regnumque poeta*, que es el recogido en la gran mayoría de las ediciones de la segunda mitad del XX y comienzos del XXI⁴⁹, incluyendo las ediciones de Jorge García López⁵⁰. También, aunque raras, se encuentran otras propuestas⁵¹.

Amores: Las primeras ediciones (Kirkpatrick, Alonso Cortés, Rodríguez Marín; H. A. Rennert) muestran *vocamus*⁵². También aquí la edición de Schevill y Bonilla (1923, II 93) supone la vuelta a la *princeps* y al lingüísticamente incorrecto *vocamus*⁵³. Se resiste a ajustar el texto a la príncipe Baquero Goyanes, que ofrece *vocamus*⁵⁴.

⁴² Sin dísticos: Madrid, M. Rivadeneyra, 1864 (162a); Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1866 (216); Leipzig, F. A. Brockhaus, 1869 (158).

⁴³ Valencia, Terraza y Aliena editores (Imprenta de Juan Guix), 1877 (174-175).

⁴⁴ Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1863 (VII 260); Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1864 (VII 260); Madrid, M. Rivadeneyra, 1864 (162a); Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1866 (216); Leipzig, F. A. Brockhaus, 1869 (158); Valencia, Terraza y Aliena editores (Imprenta de Juan Guix), 1877 (175); Madrid, Imprenta Central a cargo de Víctor Sáinz, 1878 (I 247); Leipzig, F. A. Brockhaus, 1883 (158).

⁴⁵ F. A. Kirkpatrick (1909, 84); N. Alonso Cortés (1916, 47-48) *El licenciado Vidriera*; F. Rodríguez Marín (1917, II 46); H. A. Rennert (1918, 118). Luego, R. Bastiniani-R. Bastiniani (1938, 40); F. Esteve Barba (1940, 40) y Francisco Alonso (1999, 263).

⁴⁶ Madrid, 1923, II 93.

⁴⁷ Blasco (2001, civ): “edición en muchos aspectos no superada hasta el día, y base firme de todas las posteriores” y (2001, cv): “Aspecto discutible lo constituye su carácter conservador, su declarada sumisión a la príncipe”.

⁴⁸ Lo mismo sucede con *sape* por *saepe* en el verso 408.

⁴⁹ Así en: H. Sieber (1980, II 63); Avallé Arce (1982, II 123); J. M. Oliver Cabañes (1987, 207); Florencio Sevilla y Antonio Rey (1994, 661); Rosa Navarro (1995, I 342); F. Sevilla (1996, 87); Frances Luttkhuizen (2011, II 73). Igual, pero con una errata (*pregnumque*) en J. Rodríguez Luis (1985, II 20).

⁵⁰ Con coma ante *Poeta*: Barcelona, Crítica [Biblioteca Clásica], 2001, 283; Barcelona, Crítica [Clásicos y modernos], 2005, 365; Barcelona, Círculo de Lectores-Madrid, Espasa, 2013, 283.

⁵¹ M. Baquero Goyanes, (1981, II 22): *Cura ducum fuerunt olim regumque poetae*; R. M. Price (1992, II 78): *Cura ducum fuerant olim Regumque poeta*.

⁵² F. A. Kirkpatrick (1909, 84); N. Alonso Cortés (1916, 48) *El licenciado Vidriera*; F. Rodríguez Marín (1917, II 46); H. A. Rennert (1918, 118).

⁵³ Igual: H. Sieber (1980, II 63); Avallé Arce (1982, II 123); J. Rodríguez Luis (1985, II 21); J. M. Oliver Cabañes (1987, 208); Florencio Sevilla y Antonio Rey (1994, 662); F. Luttkhuizen (1994, 312); Rosa Navarro (1995, I 342); F. Sevilla (1996, 88); J. García López (2001, 283); F. Luttkhuizen (2011, II 74).

⁵⁴ M. Baquero Goyanes, (1981, II 23).

El proceso de transmisión: conclusiones

Los editores, a lo largo del tiempo, han optado en muchas ocasiones por intentar seguir a la príncipe. La otra gran línea de conformación textual ha buscado una mejora de la inteligibilidad del texto recurriendo a las ediciones latinas del texto ovidiano, en una interesante actitud de escucha respecto a ellas. En algunas ocasiones (casi siempre en ediciones publicadas en el extranjero) se ha corregido la disposición de los versos para presentarlos como dísticos. En el caso del texto de *ars* 405 las principales adecuaciones a las ediciones latinas son: 1) la introducción de *regumque* en lugar de *regnumque* (desde Sevilla, 1648). 2) La edición de Sancha (Madrid, 1783) introduce *cura* por *cum* y *fuertunt* en lugar de *fuertant*, manteniendo *regumque* y corrigiendo *poeta*⁵⁵ en *poetae*, lo que supone un texto latino muy correcto. 3) La edición de Rosell (Madrid, 1863) introduce *deum* en lugar de *ducum* y mantiene las modificaciones anteriores. La edición de Bonilla y Schevill vuelve a la propuesta de la príncipe, pero muestra un extraño (y persistente en ediciones posteriores) *poeta* (junto a *sape* por *saepe* en el verso 408). Esta es la opción que se impone entre los editores recientes de la obra ofreciendo un texto que ni es lingüísticamente correcto ni, como explicaremos, fiel a la príncipe: *Cum ducum fuerant olim regnumque poeta*.

Nuestra propuesta es diferente y consiste en seguir a la edición príncipe, pero recuperando la lectura “correcta” (al recuperar *Poetae*)⁵⁶ (*Cum ducum fuerant olim regnumque, Poetae*), que es además, como intentaremos probar, lo que, a nuestro juicio, Cervantes escribió. También *saepe* en el v. 408.

5. La cita es indirecta. Fuente de Cervantes

Una vez revisadas las ediciones latinas, anteriores y también las posteriores, de la obra ovidiana, parece claro que la formulación cervantina no coincide con ninguna de ellas. Sin embargo, cabe defender, y eso es lo que proponemos, que Cervantes escribió el texto tal como lo encontramos en la edición príncipe. La razón es que la conformación textual de los textos ovidianos allí citados coincide con la que encontramos en un texto que, sin duda, Cervantes leyó y utilizó para componer *El Licenciado Vidriera*. Se trata de una obra del escritor italiano Tomaso Garzoni (1549-1589), *La Piazza Universale di tutte le professioni del mondo, nuovamente formata et posta in luce da Thomaso Garzoni da Bagnacavallo*⁵⁷. Cervantes no corrigió lo que encontró en Garzoni.

La *Piazza*, aparecida por primera vez en 1585 (pero con revisiones posteriores en 1587 y 1589⁵⁸), es una obra que ofrece 155 *Discorsi* acerca de las profesiones, aportando información sobre la naturaleza de cada una de ellas y sobre sus más importantes cultivadores, incluyendo innumerables referencias y citas de autores clásicos.

⁵⁵ Error que encontramos desde la edición de Madrid, 1655.

⁵⁶ Propuesta en el siglo pasado por Kirkpatrick (1909), Alonso Cortés (1916), Rodríguez Marín (1917), y Rennert (1918).

⁵⁷ La producción de T. Garzoni incluye: ediciones de obras de Hugo de San Víctor, *Theatro de'vari e diversi cervelli mondani* (1583), *L'hospitale de' pazzi incurabili* (1586); otras obras son *Le vite delle donne illustri della Scrittura Sacra* (1586) y *La sinagoga degli ignoranti* (1589), cf. Newbiggin (1998, 157).

⁵⁸ Newbiggin (1998, 158). Existen ediciones modernas de la obra: Bronzini (1996) y Cerchi-Collina (1996).

Se tradujo al latín y al alemán. También se realizó en 1615 una adaptación al español, por Cristóbal Suárez de Figueroa⁵⁹.

En la obra existe un apartado dedicado a los poetas. Se trata del capítulo CLIII, *De poeti in generale, et de formatori di pitassi, e pasquinate in particolare*. En él aparece el texto de *Ars amatoria* que también encontrábamos en *El Licenciado Vidriera*:

Cum ducum fuerant olim regnumq; poetae,
 premiaque antiqui magna tulere chori,
 Sanctaq; Maiestas, & erat venerabile nomen,
 Vatibus, & largae (largę 1599 y 1601) saepe dabantur opes. (1589, 927)

La coincidencia con el texto ofrecido por la príncipe de Cervantes es clara, incluyendo la disposición versal, que no diferencia entre hexámetro y pentámetro. Cabe proponer que la coma que encontramos en la príncipe cervantina entre *regnumque* y *poetae* provenga de haber malinterpretado “q;”, la abreviatura de *-que*. El texto aparece así en todas las ediciones consultadas que pudo manejar Cervantes⁶⁰. También aparece así en la versión española de Suárez de Figueroa⁶¹.

Por otro lado, en el mismo tratamiento de los poetas de Garzoni, aunque no de forma adyacente, como en Cervantes, encontramos los otros dos textos citados por el Licenciado⁶²:

Di questa intese Ovidio, quando disse:
Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.
 Et Statio Poeta anch' esso disse.
 Pierius menti calor incidit.
 Et Monsignor Fiamma nell Oda della Giustitia.
 Ond' io per farle honore
 Movo la mano ardita
 Et quel c' hò ne la mente alto furore.
 Mentre a scriver m'aita.
 Perciò meritamente gli antichi intitularono i Poeti come sacri. onde il predetto Ouidio scrisse.
At sacri Vates, & Dium cura uocamus. (1589, 921).

Puede percibirse aquí la coincidencia con los textos citados en *El Licenciado Vidriera*. Por otro lado, resulta importante señalar que, aunque las primeras ediciones de la *Piazza* ofrecen en el texto de *Amores* la lectura *vocamur*⁶³, desde la de 1589⁶⁴

⁵⁹ Hay edición moderna: Jalón (2008).

⁶⁰ Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1586, 943; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1587, 927; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1588, 927; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1589, 927; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1592, 927; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1593, 927; Venetia, Appresso Vincenzo Somasco, 1595, 927; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1595, 927; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1601, 927.

⁶¹ Suárez de Figueroa (1615, 357r).

⁶² Los resaltados en negrita son nuestros.

⁶³ Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1586, 937; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1587, 921; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1588, 921.

⁶⁴ Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1589, 921; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1592, 921; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1593, 921; Venetia, Appresso Vincenzo

encontramos, sin duda por una errata que se perpetúa en varias ediciones, el mismo *vocamus* que ofrece la edición príncipe de las *Ejemplares*. Ello nos permite asegurar que Cervantes utilizó una de las ediciones de la *Piazza* publicadas entre 1589 y 1601. Por otro lado, podemos, además, descartar que Cervantes haya utilizado como fuente la versión castellana de Suárez de Figueroa, que en su primera edición, de 1615, muestra *vocamur*⁶⁵.

El haber identificado la *Piazza* como la fuente indudable de los versos ovidianos nos permite también localizar el origen de la referencia a Platón que encontramos en el pasaje:

Y menos se me olvida la alta calidad de los poetas, pues **los llama Platón intérpretes de los dioses**, y dellos... (1613, 118v)

Ma passando alle glorie, & alle grandezze de' Poeti, ecco che **Platone in piu luoghi gli chiama interpreti de gli Iddii**, & nel Fedro particolarmente afferma che i nobili poemi non sono humane, ma celesti inuentioni⁶⁶ (1589, 923)

Es preciso indicar que Garzoni y su obra han sido ya puestos en conexión anteriormente con Cervantes, y en concreto con *El Licenciado Vidriera*, pues se ha indicado que la idea general de la novela estaba en textos anteriores a Cervantes, que este podría haber leído, uno de los cuales es una obra de Garzoni, el *Theatro de' vari e diversi cervelli mondani*⁶⁷.

Por otro lado, en un breve y poco difundido trabajo de 1997 Manuel Andrino defendió, argumentando mediante la identificación de varios paralelos, la utilización por parte de Cervantes de la *Piazza* en la parte relacionada con los escribanos. Los paralelos en este apartado, ya señalados por Andrino, son claros y pueden verse, además de en su trabajo de una forma más completa, en este cotejo de los dos textos, que ofrecemos con intención de mostrar claramente las deudas:

Somasco, 1595, 921; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1595, 927; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1599, 921; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1601, 921.

⁶⁵ Suárez de Figueroa (1615, 354a). Es evidente que la fecha de publicación de la traducción de Suárez de Figueroa (1615) es posterior a la de las *Ejemplares* (1613), pero la fecha de la *Suma del privilegio* de la primera es 19 de mayo de 1612, la Censura del Ordinario es de 4 de abril de 1612 y la aprobación del Padre Juan de Dicastillo de 1 de mayo de 1612, por lo que el texto debió estar ya terminado (aunque no impreso) antes de la publicación de las *Novelas cervantinas*. Andrino (1997, 5-6) discute el problema de la prioridad ofreciendo argumentos a favor de una y otra, y afirma que no hay nada en Cervantes tomado de Garzoni que no esté en Suárez de Figueroa. La diferencia que marcamos en el texto de *Amores* es un argumento en contra de esta afirmación. En realidad, Andrino defiende finalmente que Cervantes leyó directamente el texto italiano. Por otro lado, Ángeles Arce en su Tesis Doctoral sobre Suárez de Figueroa (1983, 484) indica que la edición italiana que debió de usar Suárez de Figueroa para su traducción de la *Piazza* es la 1589, pero, como hemos indicado, el traductor español ofrece *vocamur* y el texto italiano de 1589 *vocamus*.

⁶⁶ Dice Platón en *Ion* (534e): ἐν τούτῳ γὰρ δὴ μάλιστα μοι δοκεῖ ὁ θεὸς ἐνδείξασθαι ἡμῖν, ἵνα μὴ διστάζωμεν, ὅτι οὐκ ἀνθρώπινά ἐστιν τὰ καλά ταῦτα ποιήματα οὐδὲ ἀνθρώπων, ἀλλὰ θεῖα καὶ θεῶν, οἱ δὲ ποιηταὶ οὐδὲν ἄλλ' ἢ ἐρμηνεῖς εἰσὶν τῶν θεῶν, κατεχόμενοι ἐξ ὅτου ἂν ἕκαστος κατέχηται. ταῦτα ἐνδεικνύμενος ὁ θεὸς ἐξεπίτηδες διὰ τοῦ φαυλοτάτου ποιητοῦ τὸ κάλλιστον μέλος ἤσεν: (ed. Burnet, Oxford, 1903) En traducción de E. Lledó (1997, 258): «Con esto, me parece a mí que la divinidad nos muestra claramente, para que no vacilemos más, que todos estos hermosos poemas no son de factura humana ni hechos por los hombres, sino divinos y creados por los dioses, y que los poetas no son otra cosa que intérpretes de los dioses, poseídos cada uno por aquel que los domine. Para mostrar esto, el dios, a propósito, cantó, sirviéndose de un poeta insignificante, el más hermoso poema lírico».

⁶⁷ Cf. Hainsworth (1930) y González de Amezúa (1958, II 153-164).

<i>El Licenciado Vidriera</i> (1613, 123v)	<i>De nodari</i> . Disc. X (1589, 127-128)
<p>Uno le dijo: ¿Qué es esto, señor licenciado, que os he oído decir mal de muchos oficios y jamás lo habéis dicho de los escribanos, habiendo tanto que decir? A lo cual respondió: Aunque de vidrio, no soy tan frágil que me deje ir con la corriente del vulgo, las más veces engañado. Parece a mí que la gramática de los murmuradores y el la, la, la de los que cantan son los escribanos; porque así como no se puede pasar a otras ciencias, si no es por la puerta de la gramática, y como el músico primero murmura que canta, así los maldicientes, por donde comienzan a mostrar la malignidad de sus lenguas es por decir mal de los escribanos y alguaciles y de los otros ministros de la justicia, siendo un oficio el del escribano sin el cual andaría la verdad por el mundo a sombra de tejados, corrida y maltratada; y así, dice el Eclesiástico: In manu Dei potestas hominis est, et super faciem scribae imponet honorem. Es el escribano persona pública, y el oficio del juez no se puede ejercitar cómodamente sin el suyo. Los escribanos han de ser libres, y no esclavos ni hijos de esclavos; legítimos, no bastardos ni de ninguna mala raza nacidos. Juran de secreto, fidelidad y que no harán escritura usuraria; que ni amistad ni enemistad, provecho o daño les moverá a no hacer su oficio con buena y cristiana conciencia. Pues si este oficio tantas buenas partes requiere, ¿por qué se ha de pensar que de más de veinte mil escribanos que hay en España se lleve el Diablo la cosecha como si fuesen cepas de su majuelo? No lo quiero creer, ni es bien que ninguno lo crea; porque, finalmente, digo que es la gente más necesaria que había en las Repúblicas bien ordenadas, y que si llevaban demasiados derechos también hacían demasiados tuertos, y que destos dos estrechos podía resultar un medio que les hiciese mirar por el virote.</p>	<p>L'ufficio, ouero la professione de' Nodari è cosa degna, & onorevole in se stessa, come si trahe dal Codice, nel libro duodecimo, al Titolo de Primicerio; & come attesta Guglielmo le Roville Dottor Francese, nel libro terzo de Iustitia, & Ingiustitia allegando quell'aurea sentenza dell Ecclesiastico a propósito d'essi.</p> <p>In manu Dei potestas hominis est, et super faciem scribae imponet honorem. Perche il Nodaro è persona publica, & l'ufficio del Giudice senza la persona sua non può commodamente essercitarsi. (...) Debono essere costituiti per podestà Pontificia, ò imperiale immediata, o derivata da loro; esser liberi, & non servi; legittimi, & non bastardi, astretti del giuramento, e non eletti per sciocchezza, come dice Agostino d'Ancona nel libro della potestà Ecclesiastica; dove che l'Hostiense tiene, che per scoprire la lor fedele essecutione, han da giurar sei cose; cioè che delle cose che udiranno, ò che vedranno, ò che ricercati faranno l'instromento da persone reali, senza falsità alcuna dentro: che terran secrete le cose che gli faran commesse: che sopra nessun contratto usurario faranno instromento alcuno scientemente: che si rogaranno voluntieri d'ogni instromento che sia per farsi: che saran fedeli in ogni cosa à coloro che si fidan di loro: & finalmente che faran l'ufficio loro con buona coscienza, rimosso ogni sospetto d'odio, o livore, ò partialità, ò timore, o affetto particolare verso alcuno...</p>

En la sección dedicada a los poetas existe también, además de los textos de Ovidio y la referencia de Platón, algún paralelo más con el texto de la *Piazza*, así:

Però tanto potrebbe bastare intorno alle lodi de' buoni, & intorno a biasmi de cattivi, o bugiardi poeti (1589, 934)

Esto se dize de los buenos Poetas: que de los malos, de los churrulleros, ¿qué se ha de decir, sino que son la idiotez, y la arrogancia del mundo? (118v)

Aunque Andrino no lo indicó, los paralelismos no se limitan a los notarios y poetas. También en el apartado dedicado a los médicos encontramos claras coincidencias entre la *Piazza* y *El Licenciado Vidriera*, como una cita del *Eclesiástico* (38, 1-4) en traducción latina:

<i>El Licenciado Vidriera</i> (1613, 120v)	<i>De medici fisici</i> . Disc. XVII (1589, 1454-155)
Preguntole entonces uno que qué sentía de los médicos, y respondió esto: Honora medicum propter necessitatem, etenim creavit eum Altissimus: a Deo enim est omnis medela, & a Rege accipiet donationem. Disciplina medici exaltavit caput illius, & in conspectu Magnatum collaudabitur. Altissimus de terra creavit medicinam, & vir prudens non abhorrebit illam. —Esto dice, dijo, el <i>Eclesiástico</i> de la medicina y de los buenos médicos, y de los malos se podría decir todo al revés, porque no hay gente más dañosa a la República que ellos.	Per questo nell' <i>Ecclesiastico</i> , al cap. 38 si leggon tutte le seguenti parole. Honora medicum propter necessitatem, etenim creavit eum altissimus, a Deo enim est omnis medela, et a Rege accipiet donationem. Disciplina medici exaltabit caput illius, et in conspectu magnatum collaudabitur. Altissimus de terra creavit medicinam, et vir prudens non abhorrebit illam.

La cita latina es muy similar en ambas obras y el texto latino no es el habitual⁶⁸. Es evidente que Cervantes lo toma de Garzoni.

Existen además otros indicios del uso de la obra por Cervantes, como el uso del sustantivo “plaza”, que aparece ya en el *Prólogo* de la obra en un sentido similar al que tiene en la obra italiana:

El cual amigo bien pudiera, como es uso y costumbre, grabarme y esculpirme en la primera hoja deste libro, pues le diera mi retrato el famoso don Juan de Jáurigui y con esto quedara mi ambición satisfecha y el deseo de algunos que querían saber

⁶⁸ Bañeza (1993, 44) indica que el texto que se cita en la novela cervantina “no pertenece a la Biblia aprobada por el Papa Clemente, a raíz del Concilio de Trento (que edita Colunga-Turrado en la BAC), sino de Biblias anteriores a este Sínodo”. Calero (2017, 440) cita el texto cervantino sin aclarar su origen. Encontramos la cita con algunas variantes en una obra de Gaspar Gutiérrez de los Ríos, *Noticia general para la estimacion de las artes...* (Madrid, Por Pedro Madrigal, 1600, 84): *Honora Medicum propter necessitatem. Etenim creavit eum altissimus a Deo enim est omnis medela, et a rege recipiet donationem, disciplina medici exaltabit caput illius, et in conspectu magnatum collaudabitur. Altissimus de terra creavit medicinam, et vir prudens non abhorrebit illam*. No obstante, nótese dos desajustes entre el texto español y el italiano: *exaltavit / exaltabit* y *abhorrebit / abhorrebit*. Parecen fallos de dictado.

qué rostro y talle tiene quien se atreve a salir con tantas invenciones en la plaza del mundo a los ojos de las gentes, poniendo debajo del retrato (1613, s. p.)

Y también, algo más adelante:

Mi intento ha sido poner en la plaza de nuestra República una mesa de trucos donde cada uno pueda llegar a entretenerse sin daño de barras; digo, sin daño del alma ni del cuerpo, porque los ejercicios honestos y agradables antes aprovechan que dañan. (1613, s. p.)

El término aparece a lo largo de las *Novelas* en otras ocasiones en sentidos diferentes. Resulta, pues, evidente que Cervantes conocía y utilizó la *Piazza* y cita el texto latino a partir de ella.

6. Posibles orígenes del verso de *La Piazza*

La siguiente pregunta que se plantea es de dónde tomó el texto Garzoni.

Una posible solución, pues ofrece una variante al omnipresente *cura*, aunque no sea el *cum* que encontramos en Garzoni, la ofrecen los textos ovidianos, que presentan al comienzo del verso 405 *cur*, como puede leerse en distintas ediciones⁶⁹ de los *Illustrium poetarum flores per Octavianum Mirandulam collecti*:

Cur ducum fuerant olim, regumque poëtae?
praemiáque antiqui magna tulêre chori.
Sanctáque maiestas, & erat venerabile nomen
vatibus; & largae saepe dabantur opes.⁷⁰

No obstante, la explicación más sencilla, y sin duda más segura, es que haya habido una mala lectura del texto por parte de Garzoni (o su impresor), de forma que *cura* se leyese como *cum*. Y se mantuvo, como suele ocurrir, al no dedicar a las citas en otra lengua la atención que merecen.

7. ¿Un error voluntario?

Cabe preguntarse si el error que encontramos en las citas de Ovidio es involuntario, ya sea por descuido⁷¹ o por una cierta falta de competencia en el dominio del latín, o bien Cervantes era consciente del error. Esta segunda opción es muy posible.

⁶⁹ Además de la edición por la que citamos, hemos visto las de 1559 (Argentorati excudebat Iosias Rihelius, 289 y Lugduni, apud Ioan. Tornaesium et Guil. Gazeium, 564); 1560 ([s. l.], [s. n.] 544-545); 1576 (Lugduni, apud Ioannem Tornaesium, Typog. Regium, 564); 1586 ([Lugduni], apud Ioannem Tornaesium, Typog. Regium, 564); 1586 (Venetiis, apud Gio. Baptistam Bonsadium, 238-239); 1598 (Londini, ex Typographia Thomae Creed, 626); 1600 (Lugduni, Apud Antonium Tardif., 564); 1613 (Genevae, Apud Gabrielem Cartier, 564).

⁷⁰ Lugduni, apud Ioan. Tornaesium et Guil. Gazeium, 1553, 564.

⁷¹ Dice Alvar (2004, 93): “En su trabajo, Cervantes era descuidado: lo era en el citar, lo era en el corregir pruebas, lo era en el revisar las ediciones de sus textos”.

Es sabido que una de las estrategias más utilizadas por Cervantes es la ironía. Pues bien, cabe pensar que Cervantes esté aquí censurando el uso innecesario de latinajos o la escasa capacidad para utilizarlos adecuadamente, por medio de una cita oportuna y exacta.

Una crítica de este tipo puede encontrarse en otra de las *Novelas Ejemplares*, el *Coloquio de los perros* (Alarcos 2020):

BERGANZA. Seguro puedes estar, Cipión, de que más murmure, porque así lo tengo prosupuesto. Es, pues, el caso, que como me estaba todo el día ocioso y la ociosidad sea madre de los pensamientos, di en repasar por la memoria algunos latines que me quedaron en ella de muchos que oí cuando fui con mis amos al estudio, con que, a mi parecer, me hallé algo más mejorado de entendimiento, y determiné, como si hablar supiera, aprovecharme dellos en las ocasiones que se me ofreciesen, pero en manera diferente de la que se suelen aprovechar algunos ignorantes. Hay algunos romancistas que en las conversaciones disparan de cuando en cuando con algún latín breve y compendioso, dando a entender a los que no lo entienden que son grandes latinos, y apenas saben declinar un nombre ni conjugar un verbo.

CIPIÓN. Por menor daño tengo ése que el que hacen los que verdaderamente saben latín, de los cuales hay algunos tan imprudentes que, hablando con un zapatero o con un sastre, arrojan latines como agua.

BERGANZA. Deso podremos inferir que tanto peca el que dice latines delante de quien los ignora, como el que los dice ignorándolos.

CIPIÓN. Pues otra cosa puedes advertir, y es que hay algunos que no les escusa el ser latinos de ser asnos⁷².

Y en la primera parte del *Quijote* habla Cervantes con ironía sobre la conveniencia de añadir citas latinas, poniendo ejemplos con atribuciones erróneas:

En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hay más sino hacer de manera que venga a pelo algunas sentencias o latines que vos sepáis de memoria, o a lo menos que os cuesten poco trabajo el buscallo, como será poner, tratando de libertad y cautiverio:

Non bene pro toto libertas venditur auro.

Y luego, en el margen, citar a Horacio, o a quien lo dijo⁷³. Si tratáredes del poder de la muerte, acudir luego con

Pallida⁷⁴ mors aequo pulsat pede pauperum tabernas
Regumque turres⁷⁵.

Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entraros luego al punto por la Escritura Divina, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad y decir las palabras, por lo menos, del mismo Dios: «Ego autem dico vobis: diligite

⁷² García López (2001, 566-567).

⁷³ El texto no es de Horacio, como en el texto se sugiere, sino de una de las *Fabulae Aesopicae* (*De cane et lupo*) en versión de Walter Anglicus.

⁷⁴ También en algunas ediciones *Palida*.

⁷⁵ Este texto sí es horaciano, *Odas* I, 4, 13-14.

inimicos vestros». Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: «De corde exeunt cogitationes malae». Si de la inestabilidad de los amigos, ahí está Catón, que os dará su dístico:

Donec eris felix, multos numerabis amicos.

Tempora si fuerint nubila, solus eris⁷⁶.

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.

Teniendo en cuenta todo esto resulta bastante verosímil pensar que los errores en la cita de los versos ovidianos de *El Licenciado Vidriera* son voluntarios, es decir, que Cervantes era consciente del error y pretendía censurar el exceso en esas citas, como el que, a su juicio, caracterizaba a su rival Lope de Vega.

8. Conclusiones

En definitiva, podemos afirmar con casi total seguridad que el texto latino de *Ars amatoria* que Cervantes escribió y que, por tanto, conviene editar, es el que aparece en la edición príncipe correctamente leída: *Cum Ducum fuerant olim Regnumque, Poetae* (v. 405) y *vatibus, & largè saepe dabantur opes* (v. 408). Respecto al texto de *Amores*, creo que también hay que editar lo que dice la príncipe: *At sacri vates, et divum cura vocamus*. En ambos casos habría que explicar en nota lo sucedido. Cervantes no cita mal los textos ovidianos por un fallo de memoria ni se trata de un error de impresión, sino que toma estos textos, incorrectos en latín, de la *Piazza* de Garzoni, obra cuya presencia en el texto de *El Licenciado Vidriera*, ya propuesta por Manuel Andriño, resulta comprobada y reforzada a partir de los paralelos que hemos aducido. Resulta bastante probable que Cervantes fuese consciente del error en la cita, y que lo mantuviese con el fin de realizar una nueva crítica al uso inadecuado de los latinajos con el fin de aparentar erudición, cosa que achacaba, por ejemplo, a su rival, Lope.

Por otra parte, el repaso y cotejo de la historia editorial de *Ars amatoria* y de *El Licenciado Vidriera* nos ha permitido comprender la manera de operar de los editores cervantinos de cada periodo, quienes unas veces han primado el testimonio de la príncipe y otras han intentado corregir el texto latino corrupto. La malinterpretación del texto de la príncipe de *Ars amatoria*, al no reconocer el dígrafo æ, ha impedido dar hasta hoy un texto adecuado en este pasaje. Proponemos, pues, para futuras ediciones seguir el texto de la edición príncipe, apoyándonos en el paralelo con el texto de la *Piazza* y en la convicción de que Cervantes conoció y utilizó abundantemente esa obra en *El Licenciado Vidriera*. También sería posible, aunque nos parece personalmente peor solución, ofrecer el texto correcto latino de las ediciones contemporáneas a Cervantes (no el de las modernas) y explicar el proceso de deturpación en nota. Mediante esta pequeña aportación nos sumamos con humildad al estupeado trabajo de los editores cervantinos de tantos siglos y del nuestro.

⁷⁶ El texto no es de Catón, sino de Ovidio, *Tristia* I, 9, 5-6.

Bibliografía

Ediciones de *Ars amandi* a las que se hace referencia en el trabajo

SIGLOS XVI-XVIII: Venecia, Aldo, 1502; Venecia, Aldo, 1515; Antuerpiae, ex officina Ioannis Loëi, 1566; Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1583; Leipzig, Ioannes Steinman, 1582; Lugduni Batavorum, Ex officina Elzeviriana, 1629; Amstelodami, Apud Ioannem Ianssonium, 1634; Amstelodami, Typis Ludovici Elzevirii, 1652; Lutetiae Parisiorum, Apud Petrum Lamy, in secunda Columna Maioris Aulae Palatii, ad insigne Magni Caesaris, 1660; Lugduni Batavorum, Ex Officina Hackiana, 1670; Amstelodami, Apud Jaansonio Waesbergios, 1727.

SIGLOS XIX-XXI: Jahn (Lipsiae, 1828), Weise (Lipsiae, 1845), Walker (Londini, 1849), Müller (Beroloni, 1861); Riese (Lipsiae, 1871); Edwards (Londinii, 1894); Bornecque (Paris, 1960); Pérez i Durà (1977); Goold (London-Cambridge 1977); Kenney (Oxonii, 1961); Ramírez de Verger (Madrid, 1995); Ramírez de Verger (München-Leipzig, 2006²).

Ediciones de las *Novelas Ejemplares* a las que se hace referencia en el trabajo

SIGLOS XVII-XIX: Madrid, Juan de la Cuesta, 1613; Madrid, Juan de la Cuesta, 1614; Pamplona, Nicolás de Asiayn, 1614; Bruselas, Roger Verpio y Huberto Antonio, 1614; Pamplona, 1615; Milán, Juan Baptista Bidelo, 1615; Madrid, Juan de la Cuesta, 1617; Bruselas, Huberto Antonio, 1625; Pamplona, Assiayn 1615; Pamplona, Assiayn, 1617; Madrid, Juan de la Cuesta, 1617; Lisboa, Antonio Álvarez, 1617; Madrid, viuda de Alonso Martín, 1622; Pamplona, Juan de Oteyza, 1622; Bruselas, Huberto Antonio, 1625; Sevilla, Francisco de Lyra, 1627; Barcelona, Estevan Liberós, 1631; Sevilla, Pedro Gómez de Pastrana, 1648; Madrid, Gregorio Rodríguez, 1655; Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1664; Madrid, Julián de Paredes, 1664; Zaragoza, s. n., 1665; Zaragoza, s. n., 1703; Barcelona, s. n., 1722; Madrid, Ángel Pascual, 1722; Madrid, D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1732; La Haya, J. Neaulme, 1739; Amberes, Bousquet, 1743; Valencia, Fauli, 1769; Valencia, Faulí, 1783; Madrid, Sancha, 1783; Valencia, Faulí, 1797; Madrid, Villalpando, 1799; Madrid, viuda de Joaquín Ibarra, 1803; Gotha, Stendel y Heil, 1806; Perpiñán, J. Alzine, 1816; Madrid, imp. de Burgos, 1821; Paris, Cormon y Blanc, 1825; Paris, lib. De Bossange padre, 1826; Paris, Imprenta de Rignoux, 1827; Paris, Librería Europea de Baudri, 1835; Paris, Baudri Librería Europea, 1841; Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1844; Madrid, Imprenta, Fundición y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1846; Paris, Baudri Librería Europea, 1848; Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1851; Madrid, Librería de Oliveres, 1854; Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1863; Madrid, M. Rivadeneyra, 1864; Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1864; Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1866; Leipzig, F. A. Brockhaus, 1869; Valencia, Terraza y Aliena editores (Imprenta de Juan Guix), 1877; Madrid, Imprenta Central a cargo de Victor Sáinz, 1878; Leipzig, F. A. Brockhaus, 1883.

SIGLOS XX-XXI: F. A. Kirkpatrick (Cambridge, Cambridge University Press, 1909); N. Alonso Cortés (Valladolid, Imprenta castellana, 1916) [*El licenciado Vidriera*]; F. Rodríguez Marín (Madrid, Espasa-Calpe, 1917) [Clásicos castellanos]; H. A. Rennert (New York, H. Holt, 1918); R. Schevill-A. Bonilla (Madrid, Gráficas reunidas, 1923); R. Bastiniani-R. Bastiniani (Librería del Colegio, 1938, 40); F. Esteve Barba (Zaragoza, Ebro, 1940); H. Sieber (Madrid, Cátedra, 1980); M. Baquero Goyanes, (Madrid, Editora Nacional, 1981);

J. B. Avalor Arce (Madrid, Castalia, 1982); J. Rodríguez Luis (Madrid, Taurus, 1985); J. M. Oliver Cabañes (Móstoles, Castalia, 1987); R. M. Price (Warminster, Aris & Phillips, 1992, II 78); F. Sevilla-A. Rey (Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994); F. Luttikhuisen (Barcelona, Planeta, 1994); Rosa Navarro (Madrid, Alianza, 1995) [Libro de bolsillo]; F. Sevilla (Madrid, Alianza [en colaboración con el *Centro de Estudios Cervantinos*], 1996); Fco. Alonso (Madrid, Edaf, 1999); J. García López (Barcelona, Crítica, 2001) [Biblioteca clásica]; J. García López (Barcelona, Crítica, 2005) [Clásicos y Modernos: 2005a]; J. García López (Barcelona, Galaxia Gutenberg-RAE, 2005) [2005b]; F. Luttikhuisen (Newark, Cervantes & Co., 2011); J. García López (Barcelona, Círculo de Lectores-Madrid, Espasa, 2013)..

Ediciones italianas de Garzoni (ss. XVI-XVII) a las que se hace referencia en el trabajo

Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1586; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1587; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1588; Venetia, Appresso Gio. Battista Somasco, 1589; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1592; Venetia, Appresso l'heredero di Gio. Battista Somasco, 1593; Venetia, Appresso Vincenzo Somasco, 1595; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1595; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1599; Venetia, Appresso Roberto Meietti, 1601.

Estudios y otras ediciones

- Alarcos Martínez, M. (2013): «De la formación virgiliana de Cervantes a la recepción cervantina de Virgilio: problemática y cuestiones de método, a propósito del *Persiles*», *Revista de Estudios Latinos* 13, 187-200.
- Alarcos Martínez, M. (2014), *Virgilio y su reelaboración cervantina en el Persiles: hacia una aproximación inmanente*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.
- Alarcos Martínez, M. (2020), «El discurso humanista y latinizante de Berganza a la luz de dos episodios del *Coloquio* y de sus posibles reminiscencias», *Revista de Filología Española* 100.2, 305-334.
- Alvar Ezquerro, A. (2004), *Cervantes. Genio y libertad*, Madrid, Temas de hoy.
- Astrana Marín, L. (1956), *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra: con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, Tomo VI, Volumen I, Madrid, Instituto Editorial Reus.
- Andrino, M. (1997), «El discurso sobre los escribanos del Licenciado Vidriera», *Gazeta de los notarios* XCII, 5-7.
- Arce Menéndez, Á. (1983), *Cristóbal Suárez de Figueroa: nuevas perspectivas de su actividad literaria*, TD, Madrid, UCM.
- Bañeza Román, C. (1993), «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales Cervantinos* 31, 39-50.
- Barnés Vázquez, A. (2009), *Yo he leído en Virgilio: la tradición clásica en el Quijote*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- Beardsley, Th. S. Jr. (1984), «Cervantes and the classics», en A. Torres Alcalá y otros (eds.), *Josep Maria Solà-Solé Homage, homenaje, homenatge*, II, Barcelona, Puvill, 35-46.
- Blasco, J. (2001), «Estudio preliminar» en J. García López, Miguel de Cervantes, *Novelas Ejemplares*, Madrid, Crítica.

- Bronzini, G. B. (1996), Tomaso Garzoni, *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*, A cura di G. B. Bronzini, Florencia, Leo S. Olschki, 1996, Biblioteca di «Lares», vol. 49.
- Calero Calero, F. (2017), *Estudio de autoría de «Los Trabajos de Persiles y Sigismunda», «Philosophía antigua poética» y «Novelas ejemplares»*, Madrid, Dykinson.
- Cerchi, P.-Colina, B. (1996), Tomaso Garzoni, *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*. A cura di Paolo Cerchi e Beatrice Collina, Turín, Einaudi (2 vols.).
- Cristóbal López, V. (1983), «Apuleyo y Cervantes», *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo: actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Vol. 2 (Comunicaciones), Madrid, Gredos, 199-204.
- De Armas Wilson, D. (1974), «Homage to Apuleius: Cervantes Avenging Psycho» en Tatum, J. (ed.), *The Search for the Ancient Novel*, Baltimore-Londres, Johns Hopkins University Press, 88-100.
- De Armas, Fr. A. (1998), *Cervantes, Raphael and the Classics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- De Armas, Fr. A. (2010), «Captured in Ekphrasis: Cervantes and Ovid», en Boyd B. W. –Fox, C. (eds.), *Approaches to Teaching the Works of Ovid and the Ovidian Tradition*, Nueva York, Modern Language Association of America, 241–9.
- Díaz Martín, J. E. (2000), «Los odres de Apuleyo y los de Cervantes», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* 15, 109-130.
- Escobar Borrego, F. J. (2020), «Metamorfosis y transformaciones para vidas de perros: Cervantes a la luz del imaginario de Apuleyo y Luciano», *Anales cervantinos* 52, 227-253.
- Escobar Borrego, F. J. (2021), «Sincretismo apuleyano-lucianesco para un cambio de paradigma hacia la novela moderna (con calas en el pensamiento estético de Cervantes y Quevedo)», *Diáblotexto Digital* 9, 186-214.
- García López, J. (2010), «Materiales para una edición crítica de las *Novelas ejemplares*», *Anales Cervantinos* 42, 33-46.
- González Amezúa y Mayo, A. (1958), *Cervantes, creador de la novela corta*, vol. II, Madrid, CSIC.
- Hainsworth, G. (1930), «La source du *Licenciado Vidriera*», *Bulletin Hispanique* XXXII, 70, 70-72.
- Herrera Zapién, T. (2010), «El clasicismo amoroso de Ovidio en el *Quijote*», *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua* XXX [2002-2003], México, Academia Mexicana de la Lengua, 360-377.
- Hidalgo, J. M. (2018), «La metamorfosis literaria de Publio Ovidio Nasón en la *Novela del licenciado Vidriera*», *Revista canadiense de estudios hispánicos* 42.3, 521-542.
- Iglesias, Y. (2021), «Don Quixote de la Mancha's Narrative Structure within the Literary Tradition», en Kahn, A. M. (ed.), *The Oxford Handbook of Cervantes*, Oxford, Oxford University Press, 175-188.
- Jalón, M. (2006), Cristóbal Suárez de Figueroa, *Plaza universal de todas Ciencias y Artes*, edición de Mauricio Jalón, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2 vols.
- Mc Gaha, M. D. (1980), «Cervantes and Virgil», en M. D. McGaha (ed.), *Cervantes and the Renaissance*, Juan de la Cuesta, Easton, 34-50.
- Mancing, Howard (2006), «Ideas» en *Cervantes's Don Quixote: A Reference Guide*, Westport, CT, Greenwood Press, 87-124.
- Marasso, A. (1937), *Cervantes y Virgilio*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González.
- Martínez- Escalera, J. (1999), «Cervantes y los jesuitas», *Anales Cervantinos* 35, 295-307.

- Montero Reguera, J. (1994), «Los clásicos en el siglo de oro: Ovidio en tres pasajes Cervantinos», *Estudios segovianos* 91, 777-800.
- Montero Reguera, J. (1996), «Miguel de Cervantes: el Ovidio español», en Arellano I. *et alii* (coords.), *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, vol. 3, Pamplona-Toulouse, GRISO-LEMSO, 327-334.
- Navarro Antolín, F. (2006), «Cervantes y la tradición clásica», en Rey Hazas, A. (dir), *Cervantes y El Quijote: Revista de lengua y literatura españolas*, Madrid, Asociación de Profesores de Español «Francisco Quevedo de Madrid», 147-186.
- Newbiggin, N. (1998), reseña de *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*. Tomaso Garzoni. Edited by Paolo Cherchi and Beatrice Collina. 2 vols. I Milenni. Turin: Einaudi, 1996 y de *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*. Tomaso Garzoni. Edited by Giovanni Battista Bronzini, with Pina De Meo and Luciano Carcereri. 2 vols. Biblioteca di Lares, n.s. LXIX-Monografie. Florence: Olschki, 1996, *Sixteenth Century Journal* 29.1, 157-158.
- Osterch, L. (1990), «Más sobre la cultura de Cervantes», *Anales Cervantinos* 28, 143-153.
- Petriconi, H. (1961), «Cervantes und Apuleius», en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60 aniversario*, Vol. II, Madrid, Gredos, 591-598.
- Puccini, D. (1989), «Virgilio en Cervantes (o el uso paródico y novelesco de un modelo clásico)», *Cuadernos Hispanoamericanos* 466, 121-129.
- Preciado, A. (1994), «Curiosidad y mediación. Del Lucio de Apuleyo al Anselmo/Lotario de Cervantes», *Verba Hispanica* 4, 125-30.
- Ramírez de Verger, A. (1995), *Publio Ovidio Nasón, Obra amatoria II: El arte de amar*. Texto latino por Antonio Ramírez de Verger. Traducción de Francisco Socas, Madrid, CSIC.
- Schevill, R. (1913), *Ovid and the Renaissance in Spain*, Berkeley, University of California Press.
- Schwartz, L. (2015): «Ovidio», en Alvar, C. (dir.), Alvar, A., Sevilla, F. (coords.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Vol. 9, Madrid, Castalia.
- Sesé Sanz, J. C. (1997), «Correspondencias entre Apuleyo y Cervantes», en Maestre Maestre J. M. *et alii* (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Luis Gil*, Alcañiz, Ayuntamiento de Alcañiz, Universidad de Cádiz, 297-310.
- Suárez de Figueroa, C. (1615), *Plaza universal de todas Ciencias y Artes*, Madrid, Luis Sánchez.
- Triplette, S. (2021), «Cervantes's Sources and Influences», en Kahn, A. M. (ed.), *The Oxford Handbook of Cervantes*, Oxford, Oxford University Press, 491-513.
- Vivar, F. (2016), «El arte de la metamorfosis y el arte de la novela: Apuleyo y Cervantes», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 33, 318-330.
- Worden, W. (2010), «Cervantes Transforms Ovid: The Dubious Metamorphoses in *Don Quixote*», en De Armas, Fr. A. (ed.), *Ovid in the Age of Cervantes*, Toronto, University of Toronto Press, 116-36.